

Universidad Nacional de Sulta

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 0CT 2022

res. H. N° 1590/22

EXPTE. Nº 4190/2022.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura: Métodos y Técnicas de la Investigación II (A.), de la carrera de Antropología, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en el citado programa, la responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 359/22, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 04-10-22) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Métodos y Técnicas de la Investigación II (A.)	María Clara Rivolta	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la cátedra correspondiente, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidadas-UNSa THE PARTY OF THE P

ra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA

Fecultad de Humanidades-UNSa